

Int. Cl.:

192131

E049

MEMORIA DESCRIPTIVA

QUE SE ACOMPAÑA A LA SOLICITUD DE REGISTRO DE

MODELO DE UTILIDAD

Por 20 años en España y Provincias de Ultramar

a favor de:

DON PEDRO VALERO DE LA PARRA, domiciliado en

Colombia, nº 1, MADRID.

Por:

"DISPOSITIVO DE SUJECION PARA CAMONES"

--oOo--



192131

La presente memoria tiene por objeto describir lo que constituye el objeto del Modelo: un nuevo dispositivo de sujeción para camones, particularmente concebido para su utilización en encofrados metálicos, de tipo desmontable, para forjados.

La amplia y cada vez mayor utilización del hormigón armado, ha llevado pareja a su desarrollo la creación de encofrados muy diversos, desde los primitivos a base de tablonos de madera, fijados en rústicas armaduras del mismo material, hasta otros, más modernos, incluso metálicos y desmontables, en los cuales se logra una total recuperación del material y, además, unos tiempos de instalación más reducidos.

El dispositivo de sujeción que se preconiza, está destinado a complementar un encofrado modular, del tipo general indicado, en el cual, a través del propio dispositivo, se logra una óptima sujeción de los camones, sopandas, largueros horizontales, etc., que sustentan los tableros, al propio tiempo que se reduce a una simple operación, muy rápidamente ejecutable, la normalmente problemática labor de retirar los citados camones y, los tableros mismos a los primeros días del hormigonado (3 a 4) sin afectar para nada a la estructura de apeo, la cual sigue permaneciendo hasta los 21 días aproximados necesarios para el total fraguado del hormigón.

En líneas generales, el dispositivo propuesto, incluye parejas de elementos, formadas por, respectivamente, una horquilla y un separador.

Para ello, la citada horquilla, está constituida por una pieza laminar de sección en "U", que en su parte central posee un cuello tubular abierto superior e inferiormente, al objeto de que pueda acoplarse por encaje telescópico, en la parte

192131



superior igualmente tubular del elemento vertical del pórtico de la armadura de sustentación del encofrado.

5 A través de dicho cuello, pues, la horquilla encaja en el elemento vertical, fijándose respecto a él a la altura necesaria, a través del separador, que está constituido, simplemente, por una pieza de sección en "U", provista de un pasador para estabilizar su colocación abrazando el antes citado elemento del pórtico, debajo de la horquilla.

10 Idealmente, este separador, poseerá, al menos, uno de sus bordes, por ejemplo situable hacia arriba, en forma de rampa, para facilitar mediante un golpe su ulterior extracción, lo que implica el descenso de la horquilla y con ello la inmediata extracción de tableros y camones.

15 Las particularidades y características más notables de la realización que se preconiza, se pondrán mejor de manifiesto a través de la explicación que seguidamente se efectuará de los dibujos adjuntos, en los cuales, solo a título de ejemplo, se representa una preferente forma de realización.

En dichos dibujos:

20 La figura 1 muestra una perspectiva de un encofrado prefabricado, metálico y desmontable, que utiliza el dispositivo de fijación propuesto.

La figura 2 ilustra la horquilla deslizante.

La figura 3 es una vista del separador.

25 Según se aprecia, el dispositivo propuesto, incluye una horquilla 1, de sección en forma de "U" provista de un cuello central tubular y hueco 2, y cuya horquilla puede llevar (figura 3), un pivote o un taladro 3 en cada lado, o sea a uno y otro extremo de su garganta, con objeto de permitir una adaptación y encaje idóneos de los camones 4, que al efecto se do-

30

192131

192131

4 JUN.



tarán con un orificio o pivote coincidente, para recibir dicho pivote o taladro. Los pivotes y orificios pueden estar inversamente distribuidos.

5 Este pivote o taladro, sin embargo, no resulta imprescindible y (figura 2) puede constituirse la horquilla en sus modalidades de fija o deslizante sin él.

10 Los cuellos 2 se alojan en los elementos tubulares 5 del pórtico, bien apoyando directamente en su travesaño superior 6 y en el saliente opuesto 7 (parte izquierda de la figura 1 en posición de desencofrado) o bien apoyando en el separador 8, que a su vez lo hace en aquellas partes (posición de encofrado representada en la derecha de la figura 1 citada).

15 Este separador, posee un pasador con cadenilla 9, que impide su salida accidental y presenta su superficie superior en forma de rampa para facilitar su extracción en el desencofrado, lo que libera la horquilla y permite tomar los camones 4.

20 Descrita suficientemente en lo que precede la naturaleza del Modelo, así como el modo de llevarlo ventajosamente a la práctica y, demostrado que constituye un positivo adelanto técnico en la construcción de dispositivos de sujeción para camones, es por lo que se solicita registro de Modelo de Utilidad, por veinte años en España y Provincias de Ultramar, haciendo constar que las disposiciones anteriormente indicadas, son susceptibles de modificaciones de detalle, en cuanto no alteren su principio fundamental, siendo lo que constituye la esencia del  
25 referido invento lo que a continuación se especifica en las siguientes:



192131

REIVINDICACIONES

5 1ª.- Dispositivo de sujeción para camones, aplicable a encofrados prefabricados y desmontables para forjados, caracterizado por comprender, una horquilla formada por una pieza laminar plegada en forma de "U", para recibir en su seno los extremos de los camones, y en la cual, centralmente, existe un cuello tubular abierto superior e inferiormente, a través del cual se fija por encaje telescópico en la parte superior de los elementos verticales de los pórticos de sustentación del encofrado.

15 2ª.- Dispositivo de sujeción para camones, según apartado anterior, caracterizado porque, facultativamente, en la parte central de la acanaladura formada por la parte en "U" de la horquilla, y a uno y otro lado de la misma, existen sendos pivotes o taladros proyectados, destinados a encajar en otros tantos orificios o pivotes previstos al efecto en los bordes de los camones, a los cuales, de este modo, estabilizan además de sustentar.

20 3ª.- Dispositivo de sujeción para camones, según apartados anteriores, caracterizados por la disposición de un separador constituido por una pieza de sección en "U" provista de un pasador para estabilizar su colocación, abrazando el extremo del pórtico debajo de la citada horquilla a la cual sustenta en posición de encofrado, pasador este que va fijado mediante una cadenita, y a través del cual se impide su extracción fortuita.

25 4ª.- Dispositivo de sujeción para camones, según apartados anteriores, caracterizados porque uno de los extremos del separador que sustenta la horquilla, está construido preferentemente en forma de rampa, para que cuando se desee desencofrar, se facilite su extracción mediante un golpe, lo que a su vez provoca

30

192131



el descenso por deslizamiento de la horquilla y, consecuentemente, el de los camones y tableros sobre ellos dispuestos.

La presente solicitud de registro de Modelo de Utilidad, debe recaer sobre:

5

5ª.- DISPOSITIVO DE SUJECION PARA CAMONES.

Todo ello según queda sustancialmente descrito en la presente memoria y reivindicaciones y representado por los adjuntos dibujos para los fines especificados.

Madrid: 4 JUN. 1972  
El Agente Oficial  
FERNANDO ALVAREZ

4 JUN



FIG 1

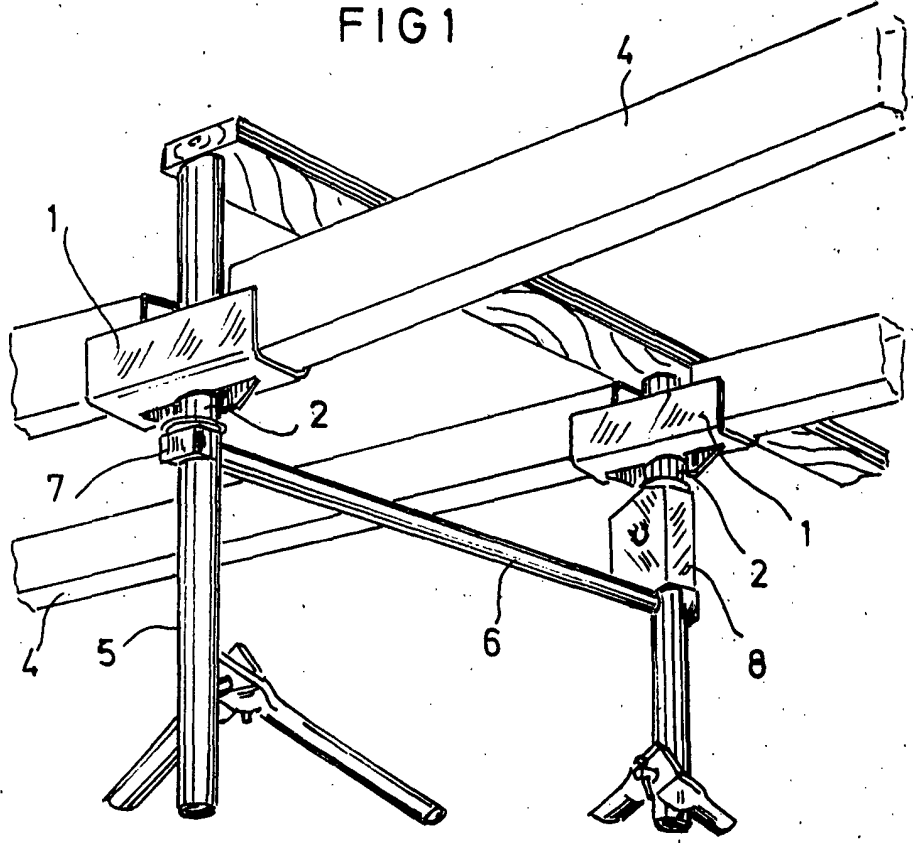


FIG. 3

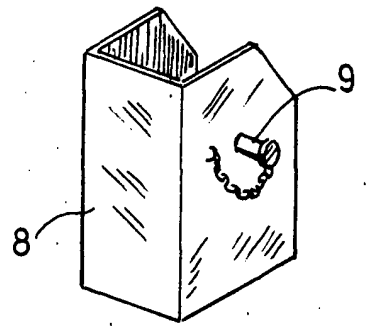
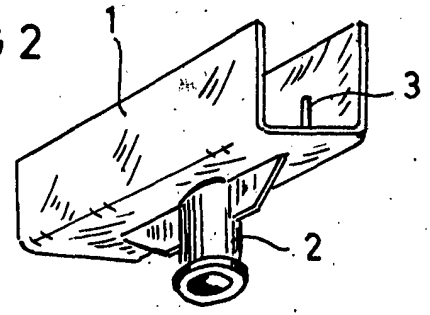


FIG 2



MADRID 4 JUNIO 1973  
El Agente Oficial  
FERNANDO ALVAREZ

ESCALA: VARIABLE